

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	F.DIVCC.02.01
	ACTA DE ADJUDICACIÓN	VERSIÓN 1.0

Fecha:	04/08/2022
---------------	------------

Acta de Adjudicación No.:	15
Referencia del Procedimiento:	Dpto. Aeroportuario-DAF-CM-2022-0038

I. DATOS	
Modalidad del Procedimiento:	Compra Menor
Objeto:	“ADQUISICIÓN DE ASTA PARA BANDERAS EN MADERA DE CAOBA FIJAS”

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), se reunieron el Señor Miguel Heredia, Encargado del Departamento Administrativo y la Unidad de Compras y Contrataciones, con el único punto en la agenda: seleccionar el proveedor ganador del procedimiento de Compra Menor de Referencia: **Dpto. Aeroportuario-DAF-CM-2022-0038**.

AGENDA:

ÚNICO: ADJUDICAR, el procedimiento de compra Menor **DPTO.AEROPORTUARIO-DAF-CM-2022-0038**, llevado a cabo para la **“ADQUISICIÓN DE ASTA PARA BANDERAS EN MADERA DE CAOBA FIJAS”**.

VISTA: La certificación de fondos de fecha 30 de junio del 2022, por un valor de **RD\$318,600.00** pesos dominicanos.

VISTO: Los Términos de Referencias TDRs.

VISTAS: Las ofertas presentadas por las empresas, a saber:

#	OFERENTES PARTICIPANTES	MONTO FIJO A OFERTAR
1	DISTRIBUIDORA BACESMO, SRL	RD\$ 278,775.00
2	EVELMAR COMERCIAL, SRL	RD\$ 306,800.00
3	TEHILLAH ASOCIADOS, SRL	RD\$ 495,600.00

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	F.DIVCC.02.01
	ACTA DE ADJUDICACIÓN	VERSIÓN 1.0

VISTAS: Que las ofertas presentadas fueron evaluadas verificando el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en el documento base de condiciones específicas, a saber:

RESUELVE

Se emiten las siguientes resoluciones:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a las empresas: **DISTRIBUIDORA BACESMOS** por cumplir con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta las condiciones indicadas en el Documento Base de Los Términos de Referencias TDRs.

- **DISTRIBUIDORA BACESMOS SRL** por un monto total adjudicado que asciende a la suma de Doscientos setenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos con 00/100 centavos (**RD278,775.00**).
- **Evelmar Comercial, SRL:** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- **TEHILLAH ASOCIADOS** su propuesta sobrepasa el presupuesto destinado para dicha adquisición.

SEGUNDO: ORDENA la notificación del presente acto administrativo a los proveedores participantes, así como también publicar el mismo en los portales del **Departamento Aeroportuario** www.da.gob.do y el Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las 11:00 de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

Miguel Heredia
 Encargado Departamento Administrativo

José Joel Jiménez
 Enc. Departamento de Compras y
 Contrataciones